



Acuerdos del órgano de selección nombrado por Resolución de 22 de abril de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad intelectual como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal de Servicios Auxiliares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Código de convocatoria 210092 – BOA número 85 de 07/05/2025).

El Tribunal designado para calificar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 1 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por el turno independiente de personas con discapacidad intelectual como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal de Servicios Auxiliares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA número 207 de 6 de octubre), ha tomado los siguientes acuerdos;

- Una vez efectuada la apertura de los sobres que contenían los datos identificativos de los opositores que realizaron el ejercicio el día 29 de octubre y aplicado el índice corrector que indica la base 8.1 de la convocatoria del proceso selectivo, se ha calculado la nota necesaria para superar el ejercicio y que debe de ser:
 - Una puntuación que no sea inferior al 60% de la media de las 10 mejores notas, en este caso esa nota es: 54,9414
 - Que no sea inferior al 50% de la máxima nota obtenida, en este caso: 50,7500
 - Que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, en este caso: superior a 33 puntos.

Por tanto, la nota mínima necesaria para superar el ejercicio es de:
54,9414.

- La relación de opositores que han superado esa nota, en orden decreciente, es la siguiente:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Plica	Nota final
GRACIA	MELENDEZ	JESUS	50000007	101,5001
LUQUE	JULIAN	BENJAMIN	44000002	99,0084
GIL	GARCIA	VIRGINIA	50000006	97,8751
LORAS	GIMENO	MARTA	44000001	97,1667
ESCOSA	LATORRE	ALVARO	50000004	93,8168
LONGARON	CARRERAS	ADRIAN	50000024	88,3502
NEBRA	AZUARA	JOSE ANTONIO	50000009	87,8002
CAZCARRA	LOPEZ	ESTER	50000002	83,9503



BUEZO	ERAZO	JENNIFER PAOLA	50000026	83,2295
VAZQUEZ	BURRIEL	JOSE LUIS	50000013	82,9919
ORTIZ DE ZARATE	MENDEZ	GONZALO	50000015	79,9086
CANTON	ABAD	EDUARDO	50000001	78,1671
JULIAN	TEMPRADO	MARTA	50000008	76,8253
ELVIRA	VILLALBA	MARIA	50000003	76,1253
FERNANDEZ	SANCHEZ	ALEJANDRO	50000005	75,7751
BORRA	GUTIERREZ	BIZEN	50000020	74,3128
HIGUERAS	RUESTA	DIANA	50000011	73,9711
BUADES	FERRAZ	JESUS MARIA	22000001	72,4587
ESPINOSA	POLO	MARIA SOLEDAD	50000017	69,5087
PUYOD	PARDOS	ALBERTO	50000021	69,0337
BESER	MANZANO	LARA	50000023	68,5587
LEGAZ	MARTI	MARIA	50000018	67,9690
VILLARROYA	ABRIL	MARIA DEL CARMEN	44000003	63,4379
ROMEO	CAMBRA	JENNIFER	50000022	63,2921
LUQUE	NAVARRO	PATRICIA	50000014	61,7668
LARA	GARCIA	RUBEN	50000016	59,8546
GRACIA	VIÑAS	ARWEN	50000019	59,0943
RABAL	LOPEZ	CHRISTIAN	50000025	58,4004
LASHERAS	VILLELLAS	LAURA	50000012	55,0276

- Se otorga un plazo de 3 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para la revisión de exámenes realizados.
- Una vez realizada esta revisión, si es el caso, se procederá a la publicación de la relación de las tres personas por plaza, en total 12 personas, que se considerarán aprobadas de este ejercicio y se valorarán en la Fase de Concurso.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica
El Secretario del Tribunal
Arturo Martínez Rodés

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA